

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 158 DE 2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 158-2019, para contratar **LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES FUNCIONALES NEURO-ONCOLOGÍA, ORTOPEDIA, CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA, GASTROENTEROLOGÍA, CABEZA Y CUELLO, SALAS DE CIRUGÍA Y MEDICINA PERIOPERATORIA, UNIDADES QUIRÚRGICA Y DEMÁS QUE LO REQUIERAN, ADQUIRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATOS GLOBALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES PARA CADA PACIENTE Y LAS SOLICITUDES DE LOS SERVICIOS**, de acuerdo con las especificidades contenidas en el presente estudio.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 158-2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el primero (01) de marzo de 2019.
3. Que el dieciocho (18) del mes de marzo de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose los proveedores
 - **ORTOMAC S.A.S** con el Ítem No. 2
 - **G BARCO SA** con el Ítem No.1,2,3,4,5,6 y 7
 - **NEUROSPINE SAS** con el Ítem No.2
 - **FIXMEDICAL SAS** con el Ítems No.1 y No. 2
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el treinta (30) de julio de 2019, como consta en Acta No. 59 – Ítem No. 04, observó que los proponentes antes mencionados no cumplen con los parámetros de Concepto Técnico Favorable para los Ítems Nos. 1,2,3,4,5,6 y 7.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

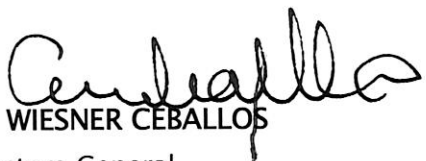
PRIMERO: Declarar desierto los Ítems Nos. 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7 de la Convocatoria Pública No. 158-2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día treinta (30) del mes de julio de 2019.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).
Elaboró: Angélica María Maldonado - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.